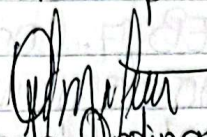


PUNTO DOCE (12) Cierre de la Sesión. Sin
más puntos que tratar se cerró la sesión
siendo las 4:20 p.m.

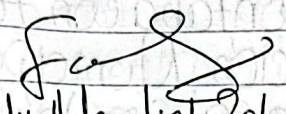


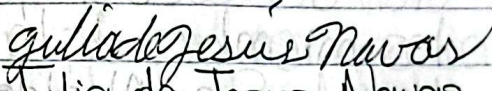

Hada Ordina Mejía Tabora
Alcaldesa Municipal por Ley

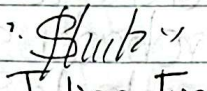


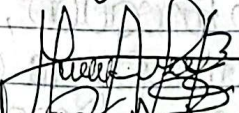
Vice-Alcalde Municipal

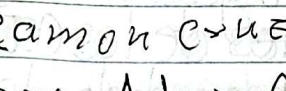

José Mauricio Neza
Regidor # 1

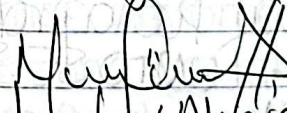

Sady Magdiel Zelaya
Regidor # 2


Julia de Jesús Navas
Regidor # 3


Santos Julian Funes
Regidor # 4


Marco Antonio Baca
Regidor # 5


Ramon Antonio Cruz
Regidor # 6


Naba José Alvarado
Secretaria Municipal



Acta Numero Cinco (5) 2024

De la sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal en el salón de sesiones el día quince de marzo del año dos mil veinticuatro presidida por la Señora Hada Ordina Mejía Tabora y la asistencia de los Señores Regidores por su orden: José Mauricio Neza Ordóñez, Sady Magdiel Zelaya Avila, Julia de Jesús Navas Baca, Santos Julian Funes Navas, Marco Antonio Baca Lagos, e Ramon Antonio Cruz Torres, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe. Agenda a desarrollar: 1. Invocación



1. a Dios, 2. Comprobación del Quórum, 3. Apertura de la Sesión, 4. Lectura y Aprobación de la Agenda, 5. Lectura y Rectificación del acta anterior, 6. Comisión CCEPHEB, 7. Comisión de la junta de padres (bono de transporte), 8. Idefsa Católica, 9. Aprobación del manual de riel-ticos, 10. Informes, 11. Asuntos Varios, 12. Acuerdos y Resoluciones, 13. Cierre de la Sesión. Desarrollo de la Agenda: La invocación a Dios fue dirigida por el Regidor José Mauricio Meza Orozco, seguidamente se procedió a la comprobación del Quórum, el cual contaba con todos los miembros de la Corporación Municipal, luego la Sra. Alcaldesa Municipal por ley dió por abierta la sesión siendo las 9:40 a.m., A continuación, se dió lectura a la agenda programada la cual fue aprobada sin ninguna modificación. Seguidamente la Secretaría Municipal dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación. PUNTO SEIS (6). Docentes de los CCEPHEB, solicitan un aumento en su bono dado de parte de la municipalidad, ya que es muy poco lo que se esta percibiendo, que es de febrero a noviembre siendo 12 educadoras. El Regidor Santos Julian Funes menciona que con respecto al aumento esta de acuerdo porque es un sacrificio que se esta haciendo. La Contadora Municipal menciona que ya es decisión de la Corporación, donde sera a partir del mes de abril, aclarando que educación y salud tenía sus Secretarías, lo cual no es obligación de la municipalidad, Informando que gobernación envió un oficio en donde ya novan a aceptar mas traspasos presupuestarios ni en el primero, ni Segundo



trimestre, solamente en alguna emergencia. Aclarando, el Regidor José Mauricio Méza que las educadoras no son empleadas de la alcaldía, mencionando un aumento de unos 500 lempiras. Asimismo, la Corporación Municipal acordó y aprobó un aumento de 500 lps. al sueldo de las educadoras de los CCEPHEB. PUNTO SIETE (7). La presidenta de padres de familia de la escuela Guitbas, solicitan un bono de transporte, ya que hay bastantes niños de escasos recursos. La Contadora Municipal, opina que se tome en cuenta a la tesorería, porque eso ya sería otro compromiso mensual que la alcaldía correña con otro gasto, porque si así se tiene que cumplir, pero se tiene que discutir bien para poder aprobar. Informando la Contadora, que en el mes de enero hubo bastante gasto con las ayudas, mencionando el Regidor Marco Antonio Baca que se les de un bono de una vez al menos, para ayudarles. Seguidamente, el Regidor José Mauricio Méza, que sobre el callejón donde don tomas y la iglesia, que en tiempos pasados se les extendió un permiso, y que si antropología y historia presenta algún documento que recie que es de ellos, pues como Corporación Municipal se puede desaprobar. El Señor Anteporlan Pines del Tamarindo, solicita la continuación de la perforación del pozo, comentando la Contadora Municipal que en el plan de inversión el proyecto no quedó y si la Corporación lo aprueba ya queda en responsabilidad de ellos porque tras pasos, presupuesto no se pueden hacer. El Regidor Santos

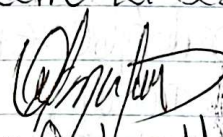


Julian Funes mencionó que alternativas hay, porque la necesidad se ve, mas tratándose del agua. Y puede quedar para el próximo año. La Sra. Alcaldesa Municipal por Ley mencionó que se vera si se hace el pozo con maquinaria del pacífico, con quien trabajaba Don Adan. La Contadora Municipal menciona que se va a revisar el estudio, para ver de cuanto seria el gasto además, la Corporación Municipal tiene que tomar en cuenta que hay que quitar por lo menos 2 proyectos, para darle enticada con un traspaso presupuestaria del III o II trimestre, y sino seria para el proximo año como prioridad. Seguidamente, la comunidad del carrizal, presenta una solicitud donde solicitan la continuación de la función y repello del tanque de agua, mencionando que don Adan ya les habia dado el material en el mes de diciembre, pero que no se habia ajustado los materiales, porque el presupuesto no fue bien dado. Interviniendo la Contadora Municipal, que eso ya es problema de la comunidad por no hacer bien el presupuesto. Donde se quedara a la espera de una respuesta.

PUNTO DOCE (12) Acuerdos y Resoluciones:

PRIMERO: La Corporación Municipal acordó y aprobó por unanimidad de votos un aumento de 500 Lps. a las educadoras de CCEPREB, a partir del mes de abril.

PUNTO TRECE (13) Cierre de la Sesión. Sin mas puntos que tratar se cierra la sesión siendo las 11:30 p.m.

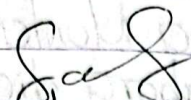

Hilda Ordino Negrete
Alcaldesa Municipal por Ley

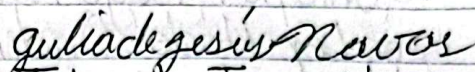


Vice-Alcalde Municipal


Jose Mauricio Meza
Regidor # 1



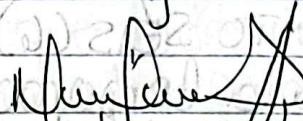

Sady Nagdiel Zelaya
Regidor # 2


Julia de Jesus Navas
Regidor # 3


Santos Julian Funes
Regidor # 4


Marco Antonio Barco Lagos
Regidor # 5

Ramón Cruz
Ramon Antonio Cruz
Regidor # 6


Maria Jose Alvarez
Secretaria Municipal



Acta Numero Seis (6) 2024

De la Sesión Ordinaria celebrado por la Corporación Municipal en el salón de Sesiones el día veintinueve de marzo del año dos mil veinticuatro presidida por la Señora Hoda Ondina Mejia Tabora y la asistencia de los Señores Regidores por su orden: José Mauricio Meza Ordoñez, Sady Nagdiel Zelaya Avila, Julia de Jesus Navas Barco, Santos Julian Funes Navas, Marco Antonio Barco Lagos, Ramón Antonio Cruz Torres, ante la Suscrito Secretario Municipal que da fe. Agenda a desarrollar: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación de Quórum, 3. Apertura de la Sesión, 4. Lectura y aprobación de la Agenda, 5. Lectura y ratificación del acta anterior, 6. + Olicia Nacional (solicitud), 7. Comisión El Espino, 8. Aprobación del manual de viáticos, 9. Informes, 10. Asuntos Varios, 11. Acuerdos y Resoluciones, 12. Cierre de la Sesión. Desarrollo de la Agenda: La Invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Sady



Magdiel Zelaya Avila. Seguidamente se procedió a la comprobación del Cuorúm el cual contaba con todos los miembros de la Corporación Municipal, luego la Sra. Alcaldesa Municipal por Ley Hoda Ondina Mejia Tabora dio por abierto la sesión siendo las 10:00 a.m. A continuación, se dio lectura a la agenda programada la cual fue aprobada sin ninguna modificación. Seguidamente la Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

PUNTO SEIS (6). El comisario Vargas solicita a la Corporación Municipal el tramite correspondiente para el dominio pleno de la posta nueva, ya que de parte de la Secretaria de Seguridad viene un partido presupuestario para el mejoramiento de las postas policiales que tienen dominio pleno a nombre de la Secretaria, ya que es el primer requisito que solicitan, mencionando ya habia una donación de un terreno que fue en tiempo de Don Mauricio, que queda a la par del vivero, donde este ya posee dominio pleno inscrito en el IP, informando el Comisario Vargas que de esa donación se haria una devolución porque el terreno no es apto para construcción de posta, donde no habria cosa mejor que ese presupuesto de parte de la Secretaria de Seguridad se apruebe a la posta que ya esta hecha y poder ampliarla mas y hacerles mejoras. El Regidor José Mauricio Meza recalca que si, se les dono el terreno a la par del vivero donde se les agiliza el dominio.

PUNTO SIETE (7). La Presidenta del Patronato Milagro Corea de la comunidad del Espino, mencionando que en un cabildo abierto informaron que para la escuela del Espino ya no se le iba



asignar fondo, porque la escuela estaba en perfecto estado. Donde yo tenían un presupuesto de Lps. 200,000.00, desembolsandoles 100,000.00 primero y viendo que ya no necesitaba arreglo, se que en que los otros 100,000.00 se les iba a dar al patronato para la construcción de otro centro de usos múltiples, explicando la Señora Milagro Corea que los otros cien mil lempiras siempre fueron dados a la escuela, además el terreno para el nuevo centro de usos múltiples ya se consiguió, Interviniendo el Regidor Santos Julian Funes mencionando que todas las organizaciones se vengán a juramentar para que así la Alcaldía Municipal tenga un enlace. El Regidor José Mauricio Metza mencionó que tiene razón porque en un cabildo si dejó, incluso se preguntó si el terreno ya lo tenían, y se le tiene que buscar es una solución, ya sea dejarlo presupuestado para el próximo año. Informando la Señora Milagro que hay una nueva directiva, que se van a venir a juramentar.

PUNTO NUEVE (9) INFORMES. El Regidor José Mauricio Metza informa que piden en el Centro Civico, una ayuda para discapacitados, en donde hay que estar pendientes porque vendrían a capacitar. El Regidor Sady Magchel Zelaya, mociona arreglar el carro de la municipalidad, ya que es una necesidad y con la ambulancia también por las emergencias que hay en el municipio. La Regidora Julia de Jesus Navas comenta que la necesidad en el municipio es grande, y hay bastante gente que necesitan lo que es techo y piso, El Regidor Santos Julian Funes menciona que ya le han tocado llevar a personas de emergencia y sin recibir ni un viatico, por eso se tiene

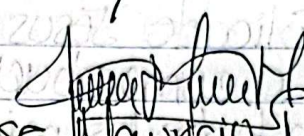


que arreglar las calles de la municipalidad, porque hay mucha crítica. Además se tiene que saber si se van a seguir las mismas gestiones con los proyectos y con las solicitudes macionando en hacer una revisión de todo para clasificar a las mas necesitadas, y mandar a hacer una inspección. El Regidor Mario Antonio Baca mociona en reformar las ayudas y darles prioridad e ir saliendo del compromiso con las personas que en realidad necesitan. El Regidor Ramon Antonio Cruz comenta que en muchas veces ha knido que llevar enfermos al hospital, por lo que es necesario arreglar la ambulancia y el carro de la municipalidad. PUNTO ONCE (11) ACUERDOS Y RESOLUCIONES: PRIMERO: La Contadora Municipal notifico al pleno de la Corporación Municipal que al 31 de diciembre de 2023 se encuentra en circulación el cheque numero 38010385, por la cantidad de Lps. 19,000.00 a nombre de Hada Ordina Mejia Tabora, ya que por un error bancario no pudo ser pagado al finalizar el año fiscal 2023. SEGUNDO: La Corporación Municipal acordo y aprobo' por unanimidad de votos el apoyo economico a la liga de Futbol venteno para la premiaciön del patronato por la cantidad de Lps. 20,000.00 (veinte mil temporas) TERCERO: La Corporación Municipal acordo y aprobo' por unanimidad de votos la rectificación del reglamento de viaticos 2024. PUNTO DOCE (12) CIERRE DE LA SESION. Sin mas puntos que tratar se ceno la sesión siendo las 1:30 p.m.

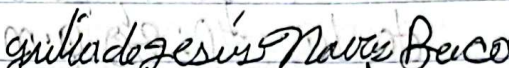

Hada Ondina Mejía Tabora
Alcalde(a) Municipal por Ley



Vice-Alcalde Municipal

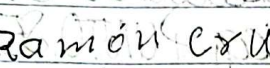

José Mauricio Meza
Regidor # 1

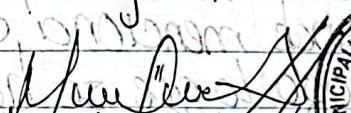

Sady Magdiel Zelaya
Regidor # 2


Julia de Jesús Navas
Regidor # 3


Santos Julian Funes
Regidor # 4


Marco Antonio Baca
Regidor # 5


Ramon Antonio Cruz
Regidor # 6


Marcela Alvarado
Secretaria Municipal



Acta Numero Siete (7) 2024

De la Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal en el salón de sesiones el día dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro presidida por la Señora Hada Ondina Mejía Tabora, y la asistencia de los Señores Regidores por su orden: José Mauricio Meza Ordoñez, Sady Magdiel Zelaya Arila, Julia de Jesús Navas Baca, Santos Julian Funes Navas, Marco Antonio Baca Lagos e Ramon Antonio Cruz Torres, ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. Agenda a desarrollar: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quorum, 3. Apertura de la Sesión, 4. Lectura y Aprobación de la Agenda, 5. Lectura y Rectificación del acta anterior, 6. Solicitudes José de la Cruz Herrera, 7. Informes,